

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DEL CENTRO "ACCION COM UNAL"

NUMERO DEDICADO AL CENTENARIO DEL CONGRESO BOLIVARIANO

Año II.

PANAMA, JUNIO 22 DE 1926.

Número 25



Monumento a Bolívar Pensador.

BOLIVAR

Ante la contemplación del bronce que representa la imagen austera del Libertador de América, queda perpleja la mente, cuando por reacción espontánea del recuerdo aparecen, como visiones inmarcesibles, todos los hechos grandiosos concebidos por el pensamiento y ejecutados por la voluntad del más grande de los guerreros y el más sublime de los visionarios. Y el nombre de Simón Bolívar llega entonces a las conciencias americanas como una clarinada de gloria que, partiendo desde las cumbres altísimas de los Andes,—único pedestal propio para su grandeza—repercutiera por todos los ámbitos del Nuevo Mundo pregonando en un canto de libertad la noticia de sus triunfos!

Y el espíritu, viajero por las sendas de la historia, se transporta a los tiempos heroicos en que el Genio de la independencia avanzó en marcha incontenible desde las riberas del Caribe, en tierras de Venezuela, hasta el nevado Potosí, en las entrañas del antiguo Imperio de los Incas.

Las derrotas, los descalabros productos de la inexperiencia y del servilismo atávico de los americanos de entonces, ni lo amedrentan ni son obstáculos para la realización de su su sueño de Libertad. "Más terrible vencido que vencedor" como decía de él su formidable adversario el jefe español Morillo, de los escombros de las más cruentas derrotas supo Bolívar sacar el material que debía servirle para edificar las más grandes de sus victorias.

Así, cuando la adversidad le persigue implacable, vence la adversidad y se muestra ante ella cubierto con el manto de la gloria. Sin haber saboreado todavía los honores del primer triunfo,

surge de pronto ante él el infortunio, y anonadado por el desprestigio, cuando todos lo piensan fracasado y proscrito, sorprende el escenario de sus luchas con la gloriosa campaña de 1813, que es, para Nueva Granada, la base de la independencia, y vuela desde los Andes neogranadinos hasta las vastas llanuras de Venezuela, su patria, venciendo todo, la naturaleza indomable, las facciones, los ejércitos realistas, y arrebatando al tirano Monteverde, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Casi en seguida las islas del Caribe lo recogen fugitivo, abandonado de los suyos, derrumbada, al parecer, toda la gloria que formara su heroísmo, y después de escribir allí las célebres profesías que le inspirara la estupenda visualidad de su pensamiento, sobre la futura suerte política de los Estados americanos, profesías que por sí solas bastarían para legar su nombre a la inmortalidad, reaparece nuevamente en las alturas neogranadinas, guerrero tan formidable como pensador, llevando la libertad a Santa Fé de Bogotá cuando parecía desfallecer la Independencia en tierras de Nueva Granada.

Pero no ha hecho más que triunfar cuando la desdicha lo acosa de nuevo, y entonces, revolucionario derrotado, surge súbitamente en Haití, en donde organiza nueva expedición que dirige contra el continente sufriendo por dos veces descalabros, con mengua de su poder y su prestigio.

Nada importan a Bolívar los reveses. En su propia naturaleza vive la Independencia de América; y de su voluntad emana la autoridad como fuerza irresistible que todo lo acalla, que a to-

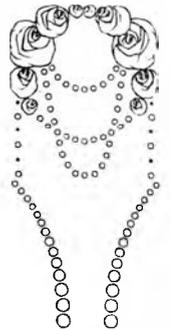
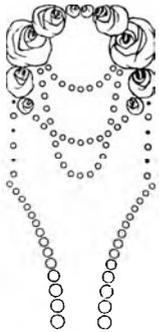
dos se impone, que todos obedecen. Poco tiempo ha transcurrido cuando sus rivales, causantes de sus últimos fracasos, lo reconocen y se le someten entregándole de nuevo las riendas de la Revolución de que sólo él puede ser símbolo. Y fue entonces justiciero e inflexible para afianzar la Libertad; pero jamás podrá tildársele de cruel ni de feroz. En la ejecución del invicto Piar, el valeroso general que adueñado de las Guayanas le disputaba la autoridad fomentando la facción con grave peligro para la Independencia, Bolívar sólo fue firme, inapelable, exacto en las medidas que las circunstancias imponían para no ver el fracaso de su obra.

Combate a los españoles, combate a los americanos rebeldes de su autoridad, triunfa, establece gobierno. Pero la adversidad lo persigue otra vez implacable en La Puerta, en Ortiz, en Rincón de los Toros, y después de la última derrota, huye perseguido por los bosques americanos, sin compañeros y sin armas: ha perdido su ejército y su autoridad. Mas Bolívar no desmaya; su voluntad indomable, la fuerza irresistible de su genio, le proporcionan nueva autoridad y nuevo ejército, y es entonces cuando llega a las cumbres más altas de su poderío y de su gloria.

Bolívar, como héroe, es superior a todos los grandes hombres cuyos nombres repite la historia con reverencia y escuchamos con admiración. Los de la antigüedad no lo superan; los modernos no lo alcanzan. Sus luchas son más épicas, sus fines son más nobles. En todos reinó siempre el interés de la grandeza; Bolívar

(Pasa a la pág. 16)

EL CONGRESO BOLIVARIANO



EXCMO. SR. DON RODOLFO CHIARI,
Presidente de la República.

Acción Comunal, como la mayoría de la prensa del país, engalana sus páginas en honor al Centenario del Congreso que hace hoy cien años se reuniera en esta ciudad por convocatoria del Libertador Simón Bolívar, y al hacerlo, quiere elevar un mensaje de simpatía a todas las naciones hermanas que contribuyen con nuestra República a rendir homenaje a una fecha de tanta significación e importancia tanta para el Continente.

Si el esfuerzo de Bolívar para conse-

ideal concebido por la mente poderosa del Libertador.

Tenemos unidad de raza, unidad de intereses, unidad de ideales, y estos son lazos que necesariamente atan nuestra suerte a la suerte de las otras naciones cuyos representantes estudian hoy en esta capital, el porvenir de la América Latina.

Somos optimistas. Tenemos fé en que el actual congreso interamericano dará frutos que muy pronto se cosecharán en beneficio de América.



DR. OCTAVIO MENDEZ PEREIRA,
Presidente del Congreso.



DR. RICARDO ALFARO,
Delegado por la Facultad de Derecho.

guir la solidaridad y la armonía hispanoamericano no alcanzó antaño hacer una realidad tan bella idea, ahora, al calor de su mismo pensamiento, las naciones de América tan dignamente representadas en el Congreso Bolivariano de 1926, dan un paso firme, certero, hacia el



DN. GUILLERMO ANDREVE,
Delegado por el Magisterio Nacional.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A ENALTECER LOS VALORES NACIONALES

Director: VICTOR F. GOYTIA.

Redactores: Los Miembros del Directorio.

Apartado 128.

Teléfono 1101

Dirección Telegráfica: COMUNAL

Las Intervenciones

Si entre los Estados Unidos y la República de Panamá no medió un acuerdo sobre la disposición contenida en el Artículo 136 de la Constitución Nacional, los Estados Unidos carecen de autoridad intervencionista en la República de Panamá, aunque la Carta Magna y el querer unánime de la Nación intenten concedérsela.

A medida q' se considera a la luz del Derecho Público el significado de la frase ORDEN PUBLICO, que por su uso frecuente parece de fácil comprensión, se ve que el significado, estrecho a primera vista, se amplifica para dar cabida a diversas acepciones, las cuales han merecido cuidadoso estudio por parte de los expositores.

Para formular este artículo, q' sintetiza las ideas de ACCION COMUNAL, ha sido necesario entresacar de los tratadistas más modernos, como Hauriou y Adolfo Posada, la esencia de su idea para luego aplicarla, de manera justa, a la intención que parece entrañar el último inciso del Artículo VII del Tratado Euneau Varilla-Hay en concordancia con el espíritu general del Pacto y con el alcance de la facultad conferida por el Artículo 136 de la Constitución Nacional, a los Estados Unidos de Norte América.

"El Orden Público, dice Adolfo Posada, puede en general definirse como aquella situación de normalidad en q' se mantiene y vive un Estado cuando se desarrollan las diversas actividades, individuales y colectivas, sin que se produzcan perturbaciones o conflictos. El Orden Público, en un sentido amplio, podría confundirse con el Orden Jurídico, condición del desarrollo armónico de todas las energías humanas comprendidas en el régimen de

un Estado. Referido a las funciones esenciales del Estado, el Orden Público señala y define la tarea más característica de la acción de policía en cuanto ésta procura hacer efectivo el deber que se supone general en los súbditos, de no perturbar el orden de la cosa pública".

Hauriou, por su parte, lo mismo que Posada, define el Orden Público bajo un doble aspecto: Orden Público en sentido amplio y Orden Público en sentido restringido. Bajo esta última faz, lo considera tomando como punto de partida la entidad que lo realiza o sea el Estado, como potestad de prevenir las perturbaciones posibles mediante una sabia reglamentación, reprimiendo las perturbaciones que se producen por medio de la coacción, del empleo directo de la fuerza pública.

Mayer, en su obra de Derecho Administrativo, considera la perturbación del Orden Público como manifestaciones de la vida individual capaces de producir efectos sociales nocivos, que atrofian el organismo colectivo.

Santa María de Paredes divide la potestad que tiene el Estado para prevenir y conservar el Orden Público, en una serie de funciones: preventiva, restauradora y represiva. Sobre este particular se expresa así: "Cuando se habla de la acción del sostenimiento del Orden Público como

una función de Gobierno, aquella acción se concreta y define, primero en la policía de seguridad en su tarea permanente de vigilar y cuidar—prevenir—de que el orden material no se perturbe, especialmente con actos determinados de efectos visibles y de alcance general, y segundo, en la tarea suprema, última, de reprimir con la fuerza—acción represiva—las perturbaciones q' se hubieran producido, a fin de restaurar la tranquilidad, repone el orden—acción restauradora—supone pues, el Orden Público, una amplia y compleja función difusa, obra de la actuación espontánea, del concurso armónico de todas las energías, fuerzas, aspiraciones, individuales y colectivas".

La primera de estas funciones, la preventiva, la lleva a cabo el Estado por medio del conocimiento directo de los elementos que la integran, valiéndose para ello de pasaportes, cédulas, licencias para el uso y manejo de armas aparte de los reglamentos y disposiciones de seguridad. La segunda, función represiva, (represivo-ofensiva) es el empleo de los medios para el restablecimiento de la normalidad; y la tercera, que es consecuencia inmediata de la anterior, es un efecto del acto de la fuerza.

Después de este resumen es fácil, mediante una labor de selección, abordar la cuestión concreta, sin vacilaciones, con la seguridad de encontrar la solución precisa.

El Artículo 1º del Tratado Euneau Varilla-Hay, dice: "Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá". La amplitud del término independencia, comprende los conceptos de soberanía y propia determinación (self determination) que a su vez implican los elementos necesarios para el desarrollo de la vida colectiva y la protección de las actividades individuales, que constituyen el fin primordial del

Estado, fin que debe realizar con entera exclusión de toda voluntad exterior.

Los Estados Unidos de Norte América, en la cláusula primera del Tratado del Canal, se obligan a garantizar y mantener todo esto, es decir: la independencia de la República de Panamá.

El Artículo VII del Tratado que contra toda regla jurídica y contra toda lógica, contiene multitud de disposiciones inconexas, termina con el párrafo siguiente: "El mismo derecho y la misma autoridad se concede a los Estados Unidos para el mantenimiento del Orden Público en las ciudades de Panamá y Colón y sus territorios y bahías adyacentes a 'sequeo de los Estados Unidos, la República de Panamá no pueda mantenerlo'".

El Orden Público a que se refiere la cláusula transcrita, en armonía con el corolario que se deduce de la cláusula primera del Pacto en cuestión, no puede ser entendido como la "acción preventiva" ni como "la acción restauradora" de que habla Santa María de Paredes, puesto que, de ser así, quedaría nulificada la única parte que en el Pacto bilateral constituye obligación para los Estados Unidos. Sólo podría aceptarse, con alguna reserva, lo que este autor llama **acción represivo-ofensiva**.

Toca, pues, ahora, guiados por el criterio de Posada y del mismo Santa María, definir el momento en que la acción represivo ofensiva es aplicable.

La represión coactica es indispensable, según Seydel, cuando un movimiento popular, intenso y continuado, deba perturbar el Orden Jurídico y el Orden Ético, ya sea por causas internas, ya por causas exteriores. La perturbación del orden jurídico puede provenir de las clases dirigentes o de las clases populares. En el primer caso, la perturbación se manifiesta por la supresión de las garantías individuales. En el

segundo, equivale a desconocimiento de la autoridad constituida, valiéndose de la fuerza, todo lo cual supone una amenaza a la seguridad social y al bienestar individual.

La facultad concedida a los Estados Unidos por el citado artículo séptimo, sólo es aplicable en el caso de que, existiendo un movimiento popular armado, o estando en suspenso las garantías constitucionales, las autoridades locales y el gobierno central, se encuentren impotentes para restaurar el orden jurídico.

Respecto del precepto constitucional contenido en el artículo 136 de la Ley Fundamental de la República, cabe, antes de señalar su límite de extensión, determinar la relación o enlace que pueda tener con las disposiciones ya citadas del tratado Buneau Varilla-Hay.

Ante todo, hay que admitir que el artículo 136 de la Constitución no es una cláusula contractual y, por consiguiente, no puede ser alegado, discutido ni interpretado por los Estados Unidos de Norte América bajo ningún pretexto.

El contenido del artículo en referencia es del tenor siguiente: "El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiere sido turbado en el caso de que, por virtud de tratado público aquella nación asumiere o hubiere asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República". Si el contenido de este artículo fuera una cláusula contractual, los Estados Unidos poseerían la facultad de intervenir en cualquier punto de la República sin que el Gobierno constituido lo solicitara. Pero, para que la concesión de una facultad o el reconocimiento de ella pueda ser exigible, es indispensable el concurso anterior de dos voluntades clara-

mente definidas. La garantía otorgada a un Estado no envuelve el derecho de intervención arbitraria, puesto que esa intervención mermaría la independencia del Estado garantido.

Si entre los Estados Unidos y la República de Panamá no medió un acuerdo sobre la disposición constitucional que se menciona, los Estados Unidos carecen de autoridad mediatizadora en la República de Panamá, aunque la Carta Magna y el querer unánime de la nación intenten consedérsela.

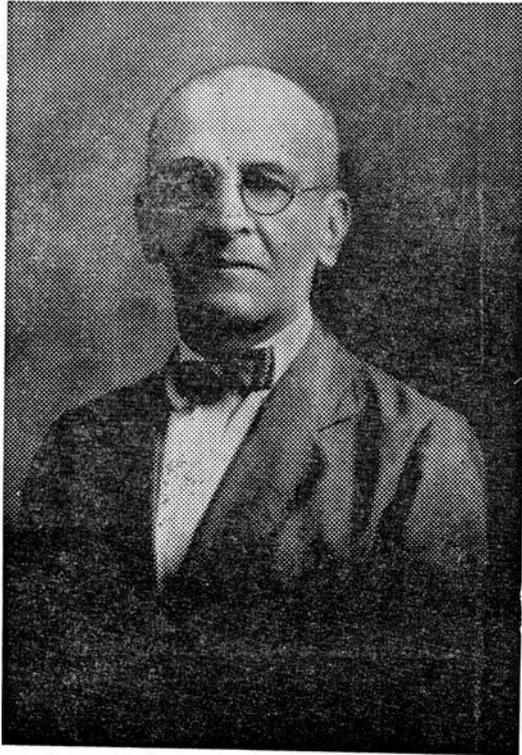
El único beneficio efectivo que la República de Panamá pretendió adquirir con el Tratado de 1903 está consignado en el artículo primero de ese pacto, por el cual se garantiza la independencia de la República.

El concepto de independencia excluye el de mediatización. Sin embargo, los gobiernos de la República de Panamá han venido tolerando de manera pasiva, contra los intereses nacionales y contra el precepto imperativo de la cláusula primera del Tratado Buneau Varilla-Hay, una interpretación errónea del artículo VII y la incorporación implícita del artículo 136 de la Constitución al Convenio en referencia, admitiendo así mismo la absurda acepción que parece dar el Gobierno de los Estados Unidos a los términos paz pública y orden constitucional.

Siendo el orden constitucional un resultado de la armonía colectiva que comprende la completa sujeción del ciudadano a las normas sociales, estatuyendo como en efecto estatuyen las leyes el modo de garantizar esa armonía, y siendo la paz pública una manifestación del orden constitucional, resulta que la perturbación de la paz pública envuelve necesariamente la perturbación del orden constitucional, pero la alteración del segundo de estos conceptos no comprende necesari-

(Pasa a la pág. 15)

Panamericanismo Racional



DR. FEDERICO CALVO

Aristóteles, para justificar la conquista y la dominación, sostenía que los hombres nacían para mandar o para obedecer, y que, según esto, se nacía dominador o se nacía esclavo, pues tales eran los destinos de los hombres en la opinión del gran filósofo de Estagira.

Esta opinión, desgraciadamente, todavía prevalece, a pesar de los grandes discursos sobre la igualdad, la libertad y la fraternidad. Todavía andamos con el concepto de la superioridad y la inferioridad raciales, como si las etapas de una misma evolución y las circunstancias diversas en que los hombres se desenvuelven, proviniesen de

nuestro querer y de nuestro obrar.

Entendemos por raza superior la que conquista y domina y por raza inferior la que es conquistada y dominada. Ante semejante criterio ocurre preguntar: ¿el acto de dominar será una superioridad o una inferioridad? Para un miliciano tiene que ser una sublime superioridad; pero para un hombre que lleva el coxis completamente atrofiado y bien desarrollados los lóbulos cerebrales, la tal superioridad es completamente negativa.

La dominación es peculiar de la evolución genética, del estado competitivo en que viven las manadas; la dominación significa el

triumfo del fuerte sobre el débil, y muchos nos garantizan que de esa manera es como se cumple la selección en el mundo viviente. Pero el hombre moderno no puede conformarse delante de tanto fatalismo, y si acepta tan tremendo argumento, es porque no conoce las muchas razones con las cuales puede debatirlo aiosamente.

No hablamos frecuentemente de los intereses de la especie? Y si esos intereses realmente existen, cómo es posible que queden sometidos a una competencia decastrosa, al triunfo del fuerte sobre el débil? Dónde estarían, pues, los recursos educativos con todos sus prestigios y toda su eficiencia?

Que la misión del fuerte en las manadas tienda a la dominación y al exterminio, está bien, porque es muy poco lo que puede esperarse de los seres instintivos; pero en el seno de las sociedades evolucionadas, la misión de dominar y destruir no puede compararse a la de cultivar y educar. Qué mejor empleo puede el fuerte darle a su poderío, que el de robustecer a los débiles?

El concepto de superioridad ya es tiempo de que la humanidad lo entienda racionalmente, no en el sentido fatalístico de exterminio y dominación, sino en el de educación y cultivo.

Dentro de este criterio es como puede desarrollarse un Panamericanismo perfectamente racional, un Panamericanismo que nos inspire confianza a los débiles y formidable estímulo a los poderosos.

Federico CALVO.

Víctor F. Goytía

ABOGADO

CALLE 3ª No. 6. TELEFONO 1101



Doña Lola Collante de Tapia, una de las más viriles y mejores escritoras de América, nos honra con los dos sonetos que publicamos en esta página. Esas composiciones fueron enviadas por su autora al Comité organizador del Congreso Bolivariano con el pseudónimo de "Renato."

Los Sonetos del Centenario

El poeta rememora las glorias, las proezas, el amor y la amargura que sacudieron el alma inmensa de Bolívar y ante su efigie muda, alza la lira y rompe a cantar así:

A BOLIVAR

*La linfa turbulenta que el surco de tu vida
besó para sustento del mirto y el laurel,
desborda en nuestros pechos: abierta está la herida:
y en esa herida hay sangre y en esa herida hay hiel.*

*Bolívar! que los Andes en una sacudida,
pregonen tu grandeza, te sirvan de dosel;
que ruja el mar mil himnos, que el cielo la sentida
voz de mi labio escuche para que pueda él*

*dar astros a tu efigie gloriosa, darte un lazo
de amor y fortaleza que ofrendará tu brazo,
ágil y poderoso de Gran Libertador,
a la tierra do fueron tus huestes hace un siglo,
a compartir agravios, a domar el Vestiglo,
a desligar cadenas y a germinar amor!*

Y vueltos los ojos hacia la tierra istmeña, que bajo el oro del sol fulje como una joya, entre el abierto estuche de sus mares, canta aun para invitarla a avanzar en homenaje al Héroe:

A PANAMA

*Señora de dos mares jagita tus pendones;
avizora el lejano confín como un cristal,
tu majestad escuda con nue tros corazones
y marcha al son belígero del himno nacional.*

*Marcha, Señora; marcha, que las constelaciones
del ciclo americano, como un claro fanal,
alumbrarán tu paso, para que las naciones,
miren que duerme apenas tu coraje triunfal.*

*Empínate ante el Héroe, que si tú te levantas,
los dos mares enormes que te besan las plantas,
romperán en un himno de victoria y amor.*

*Juntos irán tus hijos en un estrecho abrazo
detrás de la bandera que le donó a tu brazo,
el brazo poderoso del Gran Libertador.*

LOLA COLLANTE

Panamá, Junio, 1926.

Responsabilidad Económica de la Mujer

Cuando analizamos la situación económica del país, no podemos menos que admitir la necesidad de pensar y trabajar mucho para sostener el equilibrio en el curso de la vida. La tendencia de la mayoría de los individuos es considerar sólo una o dos cosas como de mayor importancia y olvidar las demás como de ninguna consecuencia, sin tener en cuenta algunos principios de buen vivir, de buen gobierno y de buen negocio.

Parece que confundiéramos, al interpretar los valores, el significado de las necesidades y de los deseos. Y ésto nos presenta conflictos, pero somos pocos los que queremos discernir sobre ello.

Glenn Frank, célebre economista norteamericano, y actual Presidente de la Universidad de Wiscosin, dice: "La democracia de un pueblo depende de la eficiencia con que el sistema de enseñanza escolar ofrezca informes y maestría capacitando al hombre para los tres procesos fundamentales: producción, distribución y consumo; porque si sólo sabe producir es un esclavo, si sólo sabe distribuir es un plutócrata, y si sólo sabe consumir es un parásito; pero el conocimiento de los tres principios hace del hombre un individuo demócrata".

Esos tres principios persiguen dos fines, que son: aumentar los ingresos y disminuir los egresos. Panamá, observándolo bien, parece preocuparse solamente por el primero de los fines citados. La gente como que encuentra toda su felicidad en aumentar la eficacia de métodos productores de caudal, y se preocupa muy poco por la manera cómo se ha de gastar éste después de adquirido.

Y en esta situación, es doloroso

encontrar a la mujer culpable por ignorancia o por negligencia; porque no ha tratado, como los hombres, de perfeccionarse en el desempeño de funciones que por ley natural le corresponden.

Nadie puede negar la importancia que tiene el hogar como centro de consumo, como no debe dudar del gran contingente que puede prestar la mujer a su patria en la lucha económica, cuando ella comprenda que la salud de la familia, su educación y sus ahorros, no están determinados por la cantidad de los ingresos al hogar, sino por la distribución y el consumo de estos ingresos.

En épocas no muy remotas el hogar representaba por sí solo el mundo económico; porque todo lo que se producía para satisfacer las necesidades de las gentes tenía su origen allí y encontraba también su consumo dentro del círculo de la familia o por medio de un intercambio limitado. Entonces no se necesitaba hacer tanto uso del dinero, de la moneda acuñada.

Hoy ya no es así: las fábricas y los talleres han tomado las producciones y las han desarrollado y convertido en grandes industrias fuera del hogar, cambiando el carácter de éste, de productor que era, en consumidor. Lo demuestran los siguientes datos: en 1903, el 63% de la población total de la tierra era rural y solamente un 37% era urbana; la población rural es siempre productora. Ahora, a la inversa de aquel tiempo, el 59% de la población total del mundo es urbana, es decir, consumidora, y con ésto comprenderemos que hay mayor número de hogares que hoy usan dinero para obtener los artículos sin fin y los alimentos que cada uno de ellos necesita.

Si admitimos que el hogar no es productor—aunque no deje de ser creativo pues tuvo y tendrá siempre el supremo oficio de crear hombres y mujeres—no podremos negar que le quedan dos actividades en la lucha económica: la distribución y el consumo; porque la mayor parte del caudal adquirido se invierte en el hogar o en intereses que le conciernen, y la mujer es la directora de esos gastos.

Panamá no es productor; Panamá es consumidor. Lo demuestran los datos estadísticos de las importaciones y las exportaciones. Entonces, quién produce aquí?

Creo que podemos llegar a la conclusión de que el hombre es el productor y la mujer la consumidora, o el factor más importante en la determinación del uso del producto. Y siendo así, la situación económica de la mujer no será inferior a la del hombre, porque ambos, en sus respectivas posiciones, contribuyen directamente, poderosamente, en el avance de la prosperidad general.

Quizás por la diferencia de educación entre hombres y mujeres o por la variedad en las ventajas y oportunidades que se nos presentan como medios de subsistencia, es por lo que no hay igualdad de opiniones cuando se trata de reconocer las necesidades vitales; y por estas causas, las familias no saben, o no pueden, dar razón de una tercera parte del dinero que gastan, y adquieren entonces grandes deudas y peores compromisos, sin darse cuenta de que el dinero tiene un valor adquisitivo muy limitado y de que cuando gratificamos un deseo, acaso inesperado, tenemos que negarnos una necesidad urgente.

Si es verdad que nuestras abuelas no tenían la necesidad imperiosa de hacer un presupuesto para sus gastos y sus ahorros, en nuestra época podemos citar las

(Pasa a la pág. 16)

El Centenario de Bolívar Pacifista y Panamá Internacional

Dedicado a México en su Delegado Lic. Antonio Médez Bolio.

Si en alguna ocasión se ha manifestado de manera más palmaria la necesidad que experimenta América de una mutua inteligencia a base de un acercamiento internacional del Continente, ha sido esta vez, cuando la evocación del nombre de Bolívar los ha llevado a reunirse en Panamá al amparo de una idea y bajo los auspicios de un espíritu de amor y confraternidad común.

Aquí, al conjuro de la evocación del espíritu cívico del gran Libertador se juntan y se confunden hoy en el pensamiento y en la idea los intereses comunes de América, como se abrazan y se confunden en sus entrañas las jóvenes y empinadas cumbres andinas con las carcomidas cimas de los montes Apalaches; porque el Congreso del 26, en su anhelo de fraternal concordia, no desvinculó del concierto armónico de los pueblos latinos una inteligencia con el pueblo de Washington.

Fueron las rivalidades, fue la envidia los funestos consejos de América el año 26; una errónea ilusión de omnipotencia nacida al calor de cien victorias, hizo ver a los rebeldes recién emancipados el poder incontrastable de Colombia en la persona transitoria de Bolívar. Cayó el Héroe y sucumbió el Grande, pero su pensamiento profético y sublime, como garantía de paz y de poder perdura y perdurará en la conciencia americana mientras haya rocas en los Andes, ríos en sus llanuras y pueblos que jamás renuncien al valor de Montezuma, al ímpetu de Caopolican, al coraje de Atahualpa, a las glorias de Bolívar ni a la sangre reudentora de sus mártires.

Pero lo que entonces exigía menos sacrificios, ha aumentado sus dificultades en alarmantes proporciones; ya no ciernen sus alas en el cielo del Continente Americano el Cóndor de Caracas; ya son sólo remembranzas de la historia el abrazo de O' Higgins y San Martín; ya no se confunden en los campos del Perú chilenos y colombianos ni a Angostura bañan las aguas del Orinoco, del Magdalena y del Guayas.

Hechos ya cumplidos mantienen separadas las naciones latinoamericanas que como fruto de su aislamiento ofrecen todas un espectro de las glorias de su pasado.

En una inconsulta obstinación de estériles rivalidades que sólo abren surco a mayores distanciamientos, rico jugo de mayor debilidad, la América Latina, como el ñandú de sus pampas solitarias, cierra sus ojos ante el peligro y abandona la fuerza donde abunda pujante y fecunda savia.

En este mar de rencores regionales que insisten en sobreponerse a los intereses colectivos de la sangre y de la raza, las naciones pequeñas del continente, abandonadas a la fuerza de su propia debilidad, no han podido sustraerse al peso de influencias extrañas que al conjuro de sus conveniencias hacen de la Justicia un mito y de la Razón un escarnio.

Víctima de esas disensiones ha sido Panamá. Panamá que en virtud de su destino hubo de contraer pesadas obligaciones internacionales con el poder más grande de la tierra, ha sido abandonada a sus propios recursos en los conflictos de la Justi-

cia y de la Razón contra los intereses económicos respaldados por la fuerza y el poder.

En sus relaciones con Panamá la América Latina ha cometido una gran injusticia y un grave error que aborda los límites de una maliciosa y cobarde deserción; error trascendental y de crueldad suma porque se ampara en violencias de que hemos sido víctima, y no en hechos consumados por el pueblo panameño que desdigan de su atávico patrimonio de decoro y dignidad. Porque considerando el estado político de Panamá ante el Derecho Público, su existencia internacional es un hecho; pero es lógico que cuando la interpretación del Tratado del Canal ofrece dificultades a las partes contractuales, Panamá, nación débil e indefensa, sufra las consecuencias del peso del poder aun cuando le asista la razón; y por eso la apatía latino americana en los problemas panameños, peca de negligente al mismo tiempo que de suicida y temeraria.

Los acerbos sacrificios que Panamá se ha visto en la necesidad dolorosa de afrontar, deben ser estimados por la América Latina como valioso contingente aportado a la paz y seguridad de los pueblos del continente y no como exponente de una prematura decadencia espiritual que Panamá jamás ha sentido porque jamás ha degenerado en ella ni el ardor de la rebeldía indígena ni el concepto del honor tan ingénito en su sangre y en su raza.

Para la América Latina, Panamá debería ser un laboratorio de estudio y un campo de batalla
(Pasa a la pág. 15)

Panamá Necesita Niños Sanos

Sólo sobre la base de una educación física científica y bien entendida de la juventud, puede conseguirse el tesoro inapreciable que representa el vigor y la salud de un pueblo.

Encauzar el desarrollo físico como medio positivo de conformar de un modo armónico el cuerpo humano, influyendo de manera apropiada sobre el crecimiento y desarrollo natural, debe ser un interesante problema del dominio de todos los que, bien por sus condiciones de padres o de educadores, han de tener a su cuidado la juventud que debe formar el tesoro fuerte y sano de la Patria o país en que se viva.

No cabe duda alguna que el sistema actual de nuestras escuelas tiene un marcado carácter de vida interior, y es precisamente la ejercitación física en todas sus manifestaciones, la que podría introducir en la escuela el verdadero espíritu nuevo que el impulso natural de la juventud toda reclama. Los fines prácticos, especialmente aquéllos que exigen cumplimiento al aire libre, no forman parte suficiente de las actividades escolares, y es lamentable ver cómo la Educación Física en nuestras Escuelas Primarias se realiza a la buena voluntad del maestro de grado, quien sobre su recargo de trabajo diario, ha de cumplir esta importante enseñanza en el Aula de Clase o en el reducido patio de la escuela, si lo hay. Si a esto se agrega el número crecido de alumnos que concurren a cada grado, el corto tiempo dedicado a esta clase, y lo que es más, el sistema simultáneo que se impone a las condiciones anotadas, tenemos que el atraso en el desarrollo físico que repre-

senta un niño de 13 años al terminar sus estudios primarios es lamentable y digno de consideración.

Si consideramos que en esa edad de crecimiento y desarrollo de los niños, muchas son las deficiencias que se contemplan; que son múltiples los factores que desde su nacimiento influyen directamente tanto sobre su desarrollo físico como natural y moral; que la herencia morbosa de los padres, la raza, el clima, el sexo y hasta la condición de los mismos padres pesan sobre ellos y dejan sentir su influencia positiva sobre su desarrollo, es lógico que muchas sean las deficiencias que el ejercicio bien dirigido corrige y evita, y que muchos sean entre los niños los que reclamen en tal enseñanza un tratamiento terapéutico más bien que gimnástico; pero ¿cuál es para éstos, en nuestras escuelas, el especialista que así lo prescribe y lo hace cumplir?

Mas si la creación de nuevas Escuelas se impone; si a la creación de nuevos maestros se impone la supresión de los maestros especiales de Educación Física en nuestras Escuelas Primarias, trabajemos y hagamos que termine, maestras panameñas, esta marcada deficiencia que habríamos de lamentar ya tarde, sin excusas y sin perdón.

Y a Uds., mis alumnas de la Escuela Normal, maestras de mañana, mis buenas compañeras de aula y de recreo, a Uds. que aprenden al calor de aquélla, en voz de amor y de esperanza todos los tópicos importantes que conciernen a la Puericultura, a la Higiene Privada y Colectiva; que saben y pueden resolver el importante problema de la alimentación infantil como base de

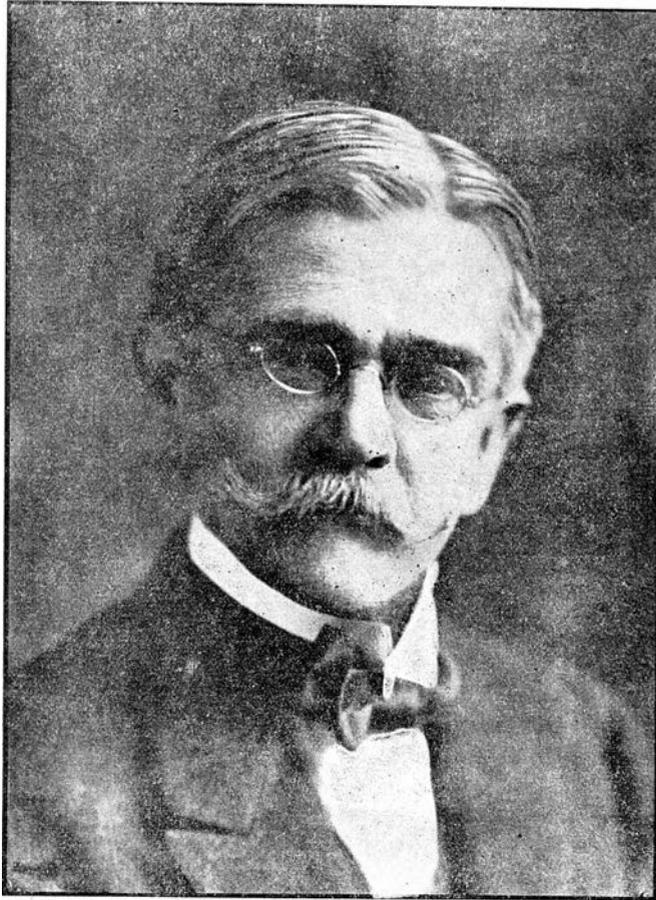
la vida; que conocen el papel que juegan en la vida del hombre los cuidados de la primera infancia y de la edad preescolar; que conocen la influencia que la Educación Física tiene en el estado de crecimiento y la naturaleza de su acción en el desarrollo ulterior del cuerpo, convengan en ser elemento valioso, el que mejor puede realizar, para los hogares y para las Escuelas Públicas del país, la alta misión de formar niños que correspondan a hombres sanos, buenos y fuertes.

Y nuestro Gobierno, que en nada escatima esfuerzo que vaya dirigido al bien de la Instrucción; que puede contemplar muy alto el fruto de su esfuerzo en nuestra corta vida de República, sabrá utilizar este precioso elemento de nuestras aulas para esparciar conocimientos que alcanzan a la Escuela y al Hogar, prestándoles apoyo decisivo, y **ante todo, dirección idónea**, para que el cumplimiento de los programas de Educación Física en las Escuelas Primarias sea una realidad; dirección que trabaje con ellas en la formación de campos de juego al aire libre, que fomente el desarrollo de los deportes aplicables al país y todas aquellas actividades de ejercitación física que realizan de por sí el programa de desarrollo físico sin lujosos gimnasios especiales, ni acopio de aparatos, ni materiales costosos; dirección que les anime a que propaguen en los pueblos hábitos de profilaxis e higiene, en la organización, por ejemplo, de pequeños clubs de padres de familia en la Escuela, con el fin primordial de instruirlos y acercarlos a los intereses de ella, que constituyen la vida de sus propios hijos, de modo que el dominio de los problemas que conciernen al niño, sea el entusiasmo que anime de veras a padres y educadores, porque así, las condiciones ideales de la Educación serán una

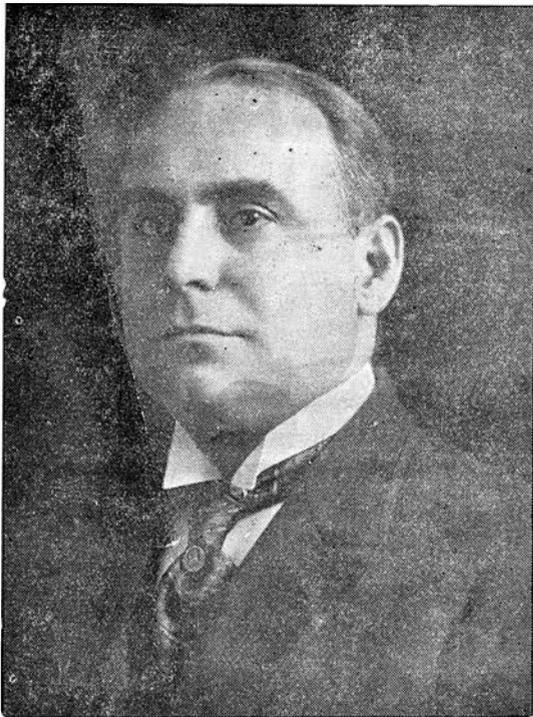
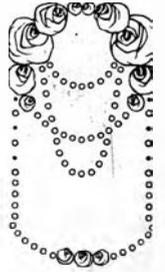
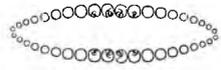
(Pasa a la pág. 16)

Diplomáticos

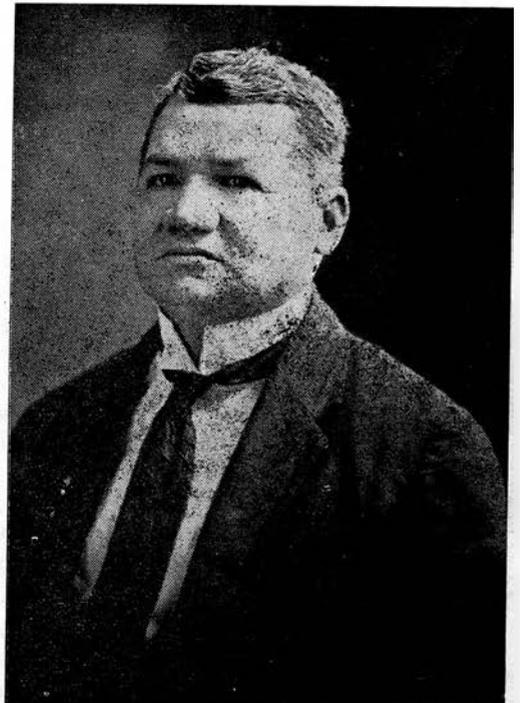
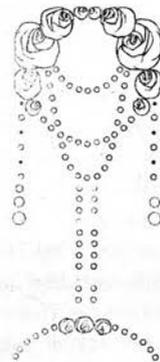
Panameños



DR. BELISARIO PORRAS,
Ministro de Panamá en Francia e Inglaterra.



DN. JOSE E. LEFEVRE,
Ministro de Panamá en Chile y Argentina.



DN. MELCHOR LASSO DE LA VEGA,
Encargado de Negocios de Panamá en España.

Representantes de los Poderes Públicos



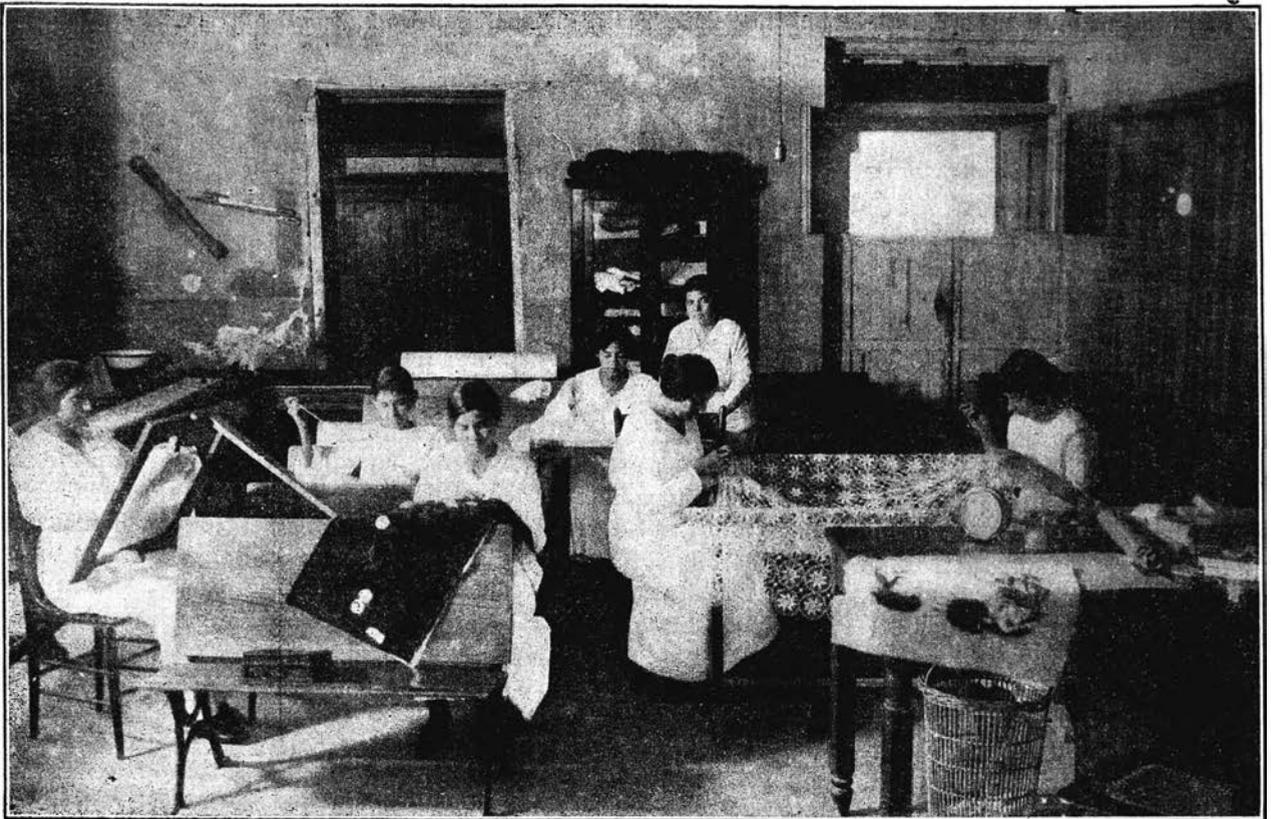
GUILLERMO MENDEZ P.,
Diputado a la Asamblea Nacional.



ADRIANO ROBLES,
Secretario General de la Presidencia.



J. M. PINILLA URRUTIA,
Juez Cuarto del Circuito.—Panamá.



Escuela Profesional.—Una sala de costuras.

Escuela Profesional de Mujeres

Entre los numerosos colegios para mujeres que existen en el país, ninguno es de tanto porvenir como la Escuela Profesional. Allí la mujer panameña recibe educación práctica y orientación definida en el desarrollo de sus actividades. La alumna graduada en la Escuela Profesional, no estará pendiente, como la maestra de escuela o como la que ostenta un grado de bachiller, de que el Estado necesite o no de sus servicios; la mujer que posee un oficio o una profesión, necesariamente goza de mayor independencia y tiene un campo más amplio en la lucha por la vida.

En la Escuela Profesional hay 4 cursos principales: Comercio, E-

conomía Doméstica, Modistería y Telegrafía y en cada uno de ellos se confiere el diploma correspondiente después de cuatro años de estudio para el Comercio y de tres para cada uno de los otros. Hay además un curso especial de cocina en donde profesoras hábiles dictan clases dos veces cada semana para dar facilidades a las dueñas de casa o maestras que deseen perfeccionarse en arte de tanta utilidad.

La Escuela Profesional, en sólo dos años que lleva desde su reorganización, ha alcanzado un desarrollo prodigioso gracias a la consagración y eficiencia de sus directoras las señoritas Isabel Herrera y Otilia Jiménez.

Colombia y la Paz

El 21 de noviembre de 1905 fue suscrito entre los representantes del Gobierno conservador de Colombia y los jefes del partido liberal un tratado de paz por medio del cual se puso término a la gran revolución estallada en el país en el mes de octubre de 1899.

Parece que los signatarios de este pacto comprendieron el magno error en que estuvo durante un siglo el pueblo colombiano a confiar las conquistas del derecho y las libertades públicas a la fuerza de las armas, y que el mismo pueblo celó convicción desde luego que de esa época adelante una nueva orientación surgió en la organización política y administrativa del país, orientación definitivamente cementada por los legisladores.

(Pasa a la pág. 15)

PELIGROS QUE AVANZAN

Son muchos pensadores de alto vuelo cual águilas caudales, con el eminente médico y profundo pensador José Ingenieros a la cabeza del mundo hispano-americano, quienes divisan para un porvenir no lejano el ajustamiento del imperialismo, desde las plataformas políticas, económicas y sociales, de los pueblos anglosajones sobre los países ibero-americanos. Sus presagios se fundan en acontecimientos históricos que a mediados del siglo pasado y en el comienzo del presente pusieron bajo su dominio virtual a gran parte de países de nuestra América Hispana. Pautinamente, día por día, nuestra raza se evapora, y podemos decir, el sajonismo avanza con pasos de gigante ya en lo político y en lo económico y en fin en lo social. Siguen el ejemplo elocuente del gato que para devorar su presa precisa masticarla pedazo por pedazo.

Hoy nace y se impone a la vez, en estos momentos otro peligro tan fatal como aquél, tan oporioso como el descrito y que tiene la sanción y el aplauso de las mayorías de los hispano-americanos y es el afán, es la idiotez autodidasta de imitarlos, de proponerlos como modelos y de atribuirles con el carácter único de patrón y dechado de cultura, arte, ciencia y según el cual deben desenvolverse las repúblicas de estas latitudes para poder figurar en el concierto de los pueblos civilizados.

Nosotros los ibero-americanos tenemos un camino muy distinto del que ha recorrido, por ejemplo, la formidable República imperialista del norte de este Continente. Nuestros problemas son muy diferentes como son distintas también nuestra índole, nuestras perspectivas e idiosincrasia. El desarrollo atormentado a que estamos expuestos ya en tropie-

zos, ora en caídas, nos permite ir contemplando las catástrofes del mundo, escogiendo nuestras sendas de acuerdo con los errores de aquellos y trazar así nuestra marcha triunfal.

Es verdad, y lo afirmamos en cada voltereta que da la tierra en sus veinticuatro horas, que nuestra escasa cultura es apenas el producto de un permanente mimetismo, las más de las veces flagrante contradicción con el medio ambiente, derivado del espíritu imitativo. Con la política, con lo social, con lo económico, esa trinidad de fuerzas de que se valen los sajones para conquistarnos, ejercen un dominio casi completo sobre todos los pueblos; vivimos en un medio de propensiones variadas, de múltiples inclinaciones e insenciblemente nos vemos alejados de nuestro tronco racial sin darnos cuenta. Consideramos a nuestros pueblos como simples lugares de recreo o meros campamentos provisionales a que estamos sujetos por motivos de orden material. Todo lo nuestro lo vemos con desprecio o lo inferiorizamos; la naturaleza que se desarrolla maravillosamente a nuestros ojos; la tierra que se abre dadivosa a nuestras manos; el cielo que se comba sobre nuestras cabezas inquietas, nos son demasiado extraños. Precisa que estudiemos por abarcar todo el fenómeno histórico de nuestra raza comenzando por la originalidad personal, el ambiente, las costumbres, el grado de cultura sin parar, eso sí, en exceso de generalización ni tampoco estancarnos en excesos de limitación en cuanto a las causas y fenómenos, al conjunto de hechos de nuestra etnología.

Poco importa en que el francés Gustave Le Bon afirme que los países hispano-americanos son centros de rapiña y amoralidad;

poco importa para nosotros que continuemos de rodillas adorando las falsedades y los errores codificados en idiomas extranjeros; poco importa que Pío Baroja nos llame estúpidos por atavismo; nada hacemos por mejorar o aquilatar nuestro medio. Preferimos seguir siendo pueblos de juguete, graciosos pueblos donde se mueven seres de unas cuantas pulgadas con plumas y taparrabos, tal como nos juzgan los sajones. No nos hemos estudiado ni comprendido, el mundo espiritual no tiene importancia y tal vez se debe a la miopía cerebral que ha atrofiado la facultad de pensar libremente desligados de toda influencia. Nuestra pedantería llega hasta el extremo de olvidar la cadenciosa y rítmica lengua de Castilla para titubear o balbucear en la ajena, en un palabrerismo chocante a la Etica, en todos los saludos y todas las zalemas de la conversación.

Como el indeciso Sancho en medio de la opulencia de su Barataria, estamos nosotros de rodillas, con los ojos fijos en la barita mágica de los magnates sajones.

Es tiempo ya de que salgamos de este éxtasis contemplativo, que reflexionemos y sacudamos ese yugo de lisonjas sibelinas y demasiado enervantes que nos quintaesencian en el orgullo de vanidad del pavo. Es menester que aprendamos a aprovechar nuestras riquezas; sin embargo, debemos brindarles una colaboración franca dentro de los límites razonables y compatibles con la dignidad racial, y por tanto es indispensable que los hombres de pensamiento y de acción, si es verdad que contamos con ellos, sean los primeros en reformar nuestros pésimos hábitos cultura-

(Pasa a la pág. 17)

EL CENTENARIO DE BOLIVAR PACIFISTA Y PANAMA INTERNACIONAL

(Viene de la pág. 9)

inspirado en el pensamiento de Bolívar de armonía y confraternidad continental.

Es que al genio visionario del Libertador no escapó la suerte futura del Istmo cuando lo proclamaba como propio para ser el asiento de la capital del mundo como punto de contacto de las relaciones económicas, políticas y raciales del universo.

Panamá no exige de sus hermanas compartir con ella las consecuencias de obligaciones contraídas por sí sola; ella no exige que frente al poder arrollador del Norte, por su causa, la América Latina exponga la fuerza vigorosa de su vitalidad: lo que pide por espíritu de conservación racial; a lo que América Latina está obligada si bien interpreta el pensamiento de Bolívar, y si es cierto que en su corazón arde inextinguible la llama de la Libertad, es decir al mundo que traes la debilidad de las pequeñas nacionalidades latinoamericanas, está un derecho amparado por el espíritu solitario de la raza.

La estática y dinámica racial de América debe tener por centro el Istmo de Panamá como tienen el Canal por eje las relaciones comerciales de los pueblos.

Panamá sólo necesita para que incólume pueda cumplir su glorioso destino, que se le estudie y que se le comprenda; que se le analice y se le pondere en el abrazo fraternal que exige la paz del continente.

Por eso es de esperarse que la presencia aquí de los Delegados de la América Latina, al estudiar mejor el origen de los problemas internacionales de Panamá; al compenetrarse mejor de sus relaciones diplomáticas; al

pesar en la balanza de la justicia el valor de los sacrificios consumados; al considerar el espíritu público del pueblo panameño, explicarán a sus gobiernos las causas de actos que nacidos de la violencia, aparecen mancillar nuestro decoro y dirán a sus pueblos que si Panamá cumple los designios a que la Naturaleza pródigamente lo llamara, unida en sus destinos al poder más formidable de la tierra, sus hijos siguen siendo dignos de su sangre y de su raza.

Entone América un cántico a Bolívar que sea himno de amor, de paz y de justicia.

José PEZET.

INTERVENCIONES

(Viene de la pág. 5)

riamente de la del primero, puesto que guardan la misma relación que guarda el todo con respecto de la parte. En consecuencia, la dualidad que aparece en el artículo 136 de la Carta Fundamental, cuya interpretación y aplicación corresponde, con exclusión absoluta de los Estados Unidos, a la República de Panamá, obedece a algún propósito, y este no puede ser otro que especificar la facultad concedida al Poder Ejecutivo para pedir el restablecimiento de la paz pública cuando, por causa de disturbios internacionales, se encuentra alterado el orden constitucional.

El Art. 136 de nuestro Estatuto se dictó con una condición: que los Estados Unidos garantizaran, "por virtud de un Tratado Público" "La independencia y soberanía" de Panamá. Luego si esa condición, teóricamente se cumplió, es indudable que los Estados Unidos pueden intervenir en cualquier punto de la República siempre que el orden constitucional esté alterado por una perturbación de la paz pública que amenace la indepen-

dencia y soberanía; pero en ningún caso esa facultad puede entenderse hasta el extremo de concederle a un poder extraño la procuraduría o facultad de mediatización en los conflictos de orden interno, aunque con ellos se altere el orden constitucional de tal manera que amenace la paz pública.

Víctor F. GOYTIA.

COLOMBIA Y LA PAZ

(Viene de la pág. 13)

1910 y sostenida con entusiasmo en la prensa por la brillante juventud denominada "generación del Centenario".

Así que, con la obra lenta y constructora de una paz inquebrantable, en menos de cinco lustros Colombia ha logrado un completo resurgimiento en su vida política y económica: la organización de sus finanzas coronada con éxito y cristalizada en leyes expedidas por el Congreso en 1923, la reforma de la enseñanza que actualmente estudia el parlamento, la nueva ley bancaria, el impulso cada día más creciente de sus vías de comunicación y el fomento de la agricultura, son factores estos que unidos a la liberal tendencia que se impuso en las instituciones, a la patriótica serenidad que preside actualmente las luchas políticas y a la fe profunda, la íntima confianza que hoy tienen el Gobierno y pueblo colombianos en sus propios destinos, harán de Colombia en un futuro muy próximo una de las naciones mejor constituidas y más florecientes de la América Latina.

J. E. RUEDA.

Fábrega y Abrahams

ABOGADOAS

Ave. Norte, No. 12. Tel. 5216

RESPONSABILIDAD ECONOMICA DE LA MUJER

(Viene de la pág. 8)

siguientes razones urgentes como base para hacerlo:

1º El dinero que ganamos representa la producción por los motivos ya expuestos;

2º Hoy vivimos con más lujo que antes a causa de nuestras exigencias sociales y de nuestra educación;

3º Los períodos para el crecimiento y educación de los menores son más prolongados, dependiendo éstos, por consiguiente, durante más tiempo de la protección de sus padres, pues las leyes que los ordenan a asistir a la escuela los protegen del trabajo; y de esta manera cada individuo viene a agregar un gasto más de dinero efectivo en la familia, sin la remuneración correspondiente;

4º Hoy los hombres que pasan de la edad que limitan la mayoría de las instituciones, no ocupan las posiciones productoras que ocupaban antes, porque los jóvenes los reemplazan, ya porque tienen más energías, ya porque tienen ideas nuevas. Y por tal razón los padres deben ahorrar para sostener a los suyos y para soportarse ellos mismos cuando les llegue la época en que no tengan oportunidad de producir con su trabajo.

Mujeres: formémonos un ideal definido como lo hacen los hombres cuando organizan sus grandes empresas; entremos al hogar y con vigilancia incansable anotemos sus defectos y vacíos, causados quizás, no por la falta de ingresos, sino por la negligencia para sostener el equilibrio entre las entradas y las salidas; libremos de la esclavitud económica a nuestros hombres, que son los productores; siendo nosotras las distribuidoras, no dejemos a los comerciantes ser plutócratas, y de ninguna manera nos permitamos ser parásitas: que si in-

terpretamos bien nuestras responsabilidades, nuestras obligaciones y nuestros derechos, con orgullo podremos decir que ayudamos a sostener el pendón de la patria, ya que somos la base donde se fundan las democracias!

Mercedes M. de Ahuerbach.

.....BOLIVAR.....

(Viene de la pág. 2)

lleva en sí la grandeza misma. Sólo él podía llevar a cabo, luchando casi sin elementos contra la naturaleza bravía y rebelde de nuestra América y contra fuerzas muy superiores a las suyas, la empresa más sublime que soñara un genio. La escena de sus proezas es tan inmensa como su grandeza. El mismo escribió a Páez desde las lejanas cabecezas del Plata: "Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo. Así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta los márgenes del Río de La Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos..." Y el heroico Martí, libertador y mártir, nos dice con la altivez de su pluma inimitable: "Bolívar recorrió más tierras con las banderas de la libertad, que ningún conquistador con las de la tiranía!".

Doblemente grande fue el héroe de la América. La acción de su espada libertadora de pueblos, fue siempre precedida, y luego seguida, por la acción de su estúpido pensamiento. Detrás del general vencedor se destaca en él la figura del estadista sabio que da constituciones a un Mundo nuevo, con orientaciones también nuevas, surgidas de los escombros de demolidas autocracias. Todos los grandes hechos de la historia han tenido siempre un cerebro que concibe y un brazo que ejecuta; Bolívar, superior

a todos los patriotas, fue él solo el cerebro y el brazo de la Independencia americana!

Ese fue Bolívar. Ese fue el genio creador que soñara con una gran patria americana sin otras fronteras que las demarcadas por la misma naturaleza, y para la cual el Istmo de Panamá,—esta tierra nuestra tan criticada por todos y tan abandonada en su debilidad por esas mismas naciones hermanas que sin conocerla la juzgan y critican,—debía ser lo que el Istmo de Corinto para la Antigua Grecia. Ese fue el político bien intencionado que por conseguir la armonía de todas las nacionalidades de nuestro continente, hermanas en la raza y en los mismos ideales de libertad, reuniera aquí, en 1826, el Congreso Internacional cuyo centenario ahora se celebra.

Enrique Gerardo ABRAHAMS.

Panamá, Junio de 1926.

PANAMA NECESITA NIÑOS SANOS.

(Viene de la pág. 10)

realidad, desde el momento en que maestros inteligentes **bien dirigidos** y madres **bien preparadas** cooperen cordialmente y con un mismo propósito a la formación del niño.

Así, sirvan estas anotaciones ligeras de mis libros de consultas y experiencia personal como medios sugerentes mientras repito con el Dr. W. S. Flatau: "**También el Estado saluda como la base de su existencia, la creación de una generación fuerte y sana cuando se forman mujeres que son bellas y hábiles, capaces de ser madres y educadoras de una humanidad nueva y verdaderamente floreciente**".

Ernestina SUCRE,

Profesora de educación física, higiene y puericultura.

PELIGROS QUE AVANZAN

(Viene de la pág. 14)

les y que coloquemos sobre el galicismo y anglicismo empalagosos, el conocimiento real de las posibilidades hispano-americanas. En vez de leer para escribir o jactarnos de eruditos, urge que nos veamos que nos analicemos, que palpemos los elementos activos y los valores cuantitativos del medio en que obramos. Obedece, pues, nuestro deber, en estos momentos de confusión político-mundial marchar por cualquier rumbo de las treinta y dos direcciones de la rosa de los vientos hacia el mundo nuevo, afianzado en sólidos pedestales nuestra nacionalidad.

Basta de fecundación artificial!!!

Si los sajones dicen que somos bárbaros, pues amemos esa barbarie desde un punto de vista particular, original e imperiosamente dentro de los moldes de

la civilización contemporánea. Dejemos a un lado los edificios de cuarenta y tantos pisos; estudiémoslos detenidamente con las transformaciones sucesivas de las combinaciones étnicas. Para realizar ese programa, además de los métodos estadísticos de observación e investigación, serán de infinito valor las contribuciones del arte y de la literatura; sólo ellas saben sorprender la vida informe del subconsciente racial, trayendo a la superficie las imágenes que las definen. Tenemos el perjuicio y hasta el perjuicio contraído ya de las fórmulas, de los postulados y de las reglas oriundas de otras razas inferiores a la nuestra. Destruyamos y fundemos dentro de nuestra comunión, en la generosidad y en el esplendor de la belleza y de la fuerza, el pensamiento y el alma hispano-americanos, generados con el calor de nuestra carne y el ardor de nuestra sangre.

Norteamérica como pueblo hermano de idénticas instituciones democráticas, ni la aspiración común de hacer de América un Continente verdaderamente libre, y próspero, glorioso por su epopeya libertaria y noble por el espíritu de justicia en que orienta su vida de pueblo civilizado, pueden dar derecho alguno, y "Acción Comunal" lo niega desde ahora de un modo enfático y para siempre, a actitudes imperinentes como la del Senador Borah.

Empero la voz del Senador Borah ha tenido una virtualidad mayor, y es la de actualizar el personaje fatídico que se llama O. R. Marsh y de traer con el recuerdo de sus andanzas, el de la actitud no muy halagadora, por lo tendenciosa, del Gobierno de los Estados Unidos en relación con las fechorías de Marsh.

Por el año de 1910 residía Mr. Marsh en la ciudad de Panamá como Secretario de la Legación Americana, lo cual implica que este personaje no era dentro de la nación a que pertenece un sujeto sin significación ideológica en la orientación de la diplomacia yanqui con el resto de los países de América y muy especialmente con Panamá. En dicho año se ausentó con algún pretexto el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos ante Panamá y quedó reemplazándolo Mr. Marsh en su carácter de Encargado de Negocios. Estaba entonces en lo más fuerte de la lucha el debate electoral para la renovación del encargado del Poder Ejecutivo que, por muerte del Presidente titular, señor Obaldía, ejercía el designado Dr. Carlos A. Mendoza, pero cuyos poderes terminaban en Octubre de aquel año. Y en estas circunstancias Mr. Marsh, Encargado de Negocios yanqui, comenzó a gritar por calles y plazas, por avenidas y jardines, en centros

Insinuaciones Malévolas

Hace pocos días que en el recinto del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica se dejó oír la conocida voz gangosa del senador Borah. Pedía éste que se hiciera una investigación tocante a concesiones que le ha hecho la República de Panamá a una Compañía inglesa sobre un globo de tierra en las montañas de la región de Veraguas con fines netamente mineros; porque, aseguraba el señor senador, le había informado O. R. Marsh que aquellas regiones estaban a uno y otro lado del canal y eran muy apropiadas para el cultivo del caucho, con lo cual se quería decir que la Nación Británica había puesto un pie firme en las laderas del canal e iba a ejercer allí explotación competidora de la industria norteamericana.

Es claro que el senador Borah es muy dueño de creerle al señor Marsh y muy dueño también de tener las inquietudes que quiera, pero conviene indicarle a él, y al resto de sus conciudadanos, que la República de Panamá es también muy dueña de celebrar los contratos y ajustar las concesiones que le sean precisas para su desarrollo industrial y económico y para su propia seguridad. La América, y nos referimos a Ibero-américa, está cansada de que por quitame allá esas pajas alguien en los Estados Unidos del Norte se crea con derecho a protestar como quien defiende intereses propios. Ni el contrato para la construcción y conservación del canal, ni el afecto que la República de Panamá pueda tener a los Estados Unidos de

sociales y en casas particulares, de viva voz y por los periódicos, "anexión, anexión", para amedrantar el país y obligarlo a que escogiera para gobernante a caballero determinado.

Este estado de cosas en que cada ciudadano era en Panamá una pila Volt a fuerza de la tirantez de la situación creada por Mr. Marsh, duró algo más de dos semanas sin que Washington dijera una palabra a pesar de que el cable había dado trascendencia a los sucesos, y todos sabemos que cuando ciudadanos de la República se dirigieron al Presidente Taft en demanda de una palabra suya, su respuesta lo fue en un lenguaje dubitativo, dentro del cual se insinuaba la aprobación de la conducta de Marsh. Por fortuna la Asamblea Nacional de entonces, guiada por el diputado Dr. Heliodoro Patiño, supo asumir actitud serena y elevada y con la conciencia de la responsabilidad histórica y de la situación del momento, llevó a la República a la cumbre de sus virtudes cívicas sacándola de aquel atolladero y colocando a la cabeza de ella a ciudadano eminente, por su virtud, por su saber y por sus antecedentes: Pablo Arosemena.

O. R. Marsh fue promovido a Secretario de una Embajada de primera clase y cesaron sus actividades en Panamá, hasta que, hace más de dos años, reapareció en busca de una raza de indios blancos fantástica y pretextiva en el corazón de nuestras selvas vírgenes de las regiones del Darién y San Blas, en cuya expedición perdió la vida nuestro compatriota don Raúl Brin. Después Marsh volvió a Washington, regresó de allá, se internó nuevamente en San Blas y cuando todos esperábamos que él nos probará la existencia de una raza de indios blancos, fuera de los ejemplares albinos de que la ciencia tiene noticias desde hace varios siglos, estalló entre los

aborígenes de aquellas montañas un levantamiento del cual fue instigador, alma y director el consabido Marsh y conciudadanas de él que habían llegado allí pretextando ejercitar el noble apostolado del maestro de escuela: los indios proclamaron un estado independiente bajo la denominación de República de TULE, en acta que elaboró el indicado Marsh en el propio idioma inglés de éste y que envió a la Legación de los Estados Unidos aquí en ejemplar autógrafo desde tiempo antes de estallar el movimiento en la forma ostensible y cruel conocida. Los indios solicitaban la protección del Gobierno norteamericano e iniciaron una carnicería en donde rindieron la vida, atacados de modo alevoso, policiales y ciudadanos pacíficos, agricultores estos últimos, y algunas autoridades de las que en aquella comarca afirmaban la soberanía de Panamá, mientras sus victimarios, los indios semisalvajes, guiados y encabezados por Marsh, flameaban banderitas norteamericanas sobre los cadáveres de los panameños que acaban de ultimarse, dolorosa ofrenda a la enseña que llevó Washington a los campos de batalla como emblema de amor y de libertad.

El hogar panameño se vistió de luto y como en las regiones de Coto, cada hombre y cada mujer fue una lámpara votiva, colocada en el altar de la República y dispuesta e extinguirse en defensa del honor, la felicidad y el porvenir de esta patria. Tal fue la conmoción, que en pocas horas se levantó el espíritu nacional agraviado; el Ejecutivo se vió en la necesidad de despachar a la región de la tragedia a dos miembros del Gabinete de Estado con fuerzas armadas. Pero con el movimiento oficial y popular de la República de Panamá, otro muy significativo se realizaba: el Gobierno de los Estados Unidos despachó un crucero en donde viajó a la misma

región el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Panamá quien, si bien no pareció apoyar de un modo definitivo y firme los actos salvajes de la indiada, se hizo cargo de Marsh, lo ciudó, lo protegió y lo sacó de la acción de la justicia panameña, haciendo servir al mismo pabellón de las barras y las estrellas como protector de quien con sus instigaciones había causado los alevosos asesinatos de la comarca indígena de San Blas.

El observador se pregunta, pues, a presencia de todos estos hechos, si es que hay un acuerdo secreto en que Marsh ha de actuar como loco y como liberticida en contra de la República de Panamá, y los Estados Unidos de Norteamérica han de protegerlo aun cuando la sangre humeante de los policiales panameños, de las autoridades del pueblo pacífico, asesinados a mansalva, clame justicia a la piedad del cielo y de los hombres, porque en ello está la utilidad de ambos y la línea trazada como derrotero para el fin último que persiguen? Porque después del Marsh de 1910 que comprometió la diplomacia de su país haciéndola aparecer como instigadora de la anexión de esta República, después de la pírrica República del TULE de indios semisalvajes, producto también de la instigación de Marsh, con su cotejo de violaciones y asesinatos, después de cuanto como factor moral significa este caballero, venir ahora un Senador, viejo y ducho en cuestiones de política americana, a invocar la autoridad del mismo celeberrimo Marsh, falaz, falso y delincuente, para sentirse alarmado con una concesión común hecha por la República a una compañía minera inglesa, es darnos la prueba más evidente de que a pesar de todo, Marsh sigue siendo un personaje cuya opinión y actividades merecen la atención y el apoyo de los altos poderes norteamericanos, con lo

cual se dice al propio tiempo que días de luto y de dolor se ciernen aun en el cielo de la República de Panamá por obra de Marsh y para honra y gloria de la civilización de la patria de Washington.

Estas luctuosas conclusiones deducidas por "**Acción Comunal**" como consecuencia rigurosamente lógica de hechos incontrovertibles, son muy propias para que en días como los presentes volvamos la mirada hacia el bronce egregio que plasma la figura y el alma de Bolívar y le pidamos la protección de todos los pueblos de la raza para esta patria que lucha con virilidad por afianzar de un modo categórico su derecho a la vida como nación independiente y soberana de América.

Oh Bolívar!, numen de la libertad, genio de Hispano América, visionario el más alto entre

los hombres, tú que en cien batallas diste libertad al mundo de Colón, y reclinado después al pie de un tajo en la alta cima de los Andes, soñaste con la unidad política de las naciones de la América Española y el predominio de tu raza en las deliberaciones de los pueblos del universo, torna a la vida, vuelve al pensamiento y a la acción reencarnando un átomo de tu espíritu inconmensurable en cada pecho americano y haz de esta América nuestra la Palas inviolada, sabia y temida, múltiple y varia en sus actividades y en sus aspiraciones, singular y único en la defensa y en la afirmación de su existencia, que quisiste y que las pasiones de los hombres no te dejaron realizar!

Oh padre de América! al pie de tu estatua "**Acción Comunal**" se descubre, te invoca y te venera.

nobles iniciativas y las más provechosas reacciones.

Hay periódicos que jamás informan ni comentan los problemas nacionales, porque con ello pueden disgustar a personas de quienes esperan recompensas políticas, y para disimular ese defecto, para que el pueblo que lo sostiene, en su natural despreocupación, no lo sospeche, llenan sus columnas con grandes titulares referentes a sucesos de la política extranjera, muchas veces menos interesantes que los que a diario registra la política local.

Y de este modo transcurre la vida colectiva sin el estímulo de la discusión que hace luz en los asuntos públicos y crea experiencias para el porvenir.

Sin la fuerza reguladora de la Prensa moral; sin la fiscalización oportuna y bien dirigida que ella ejerce sobre la actuación de los funcionarios, qué sanción podrían tener los errores, las inmoralidades y la inexperiencia en los casos en que la ley penal no puede llegar—cualquiera que sea la causa—hasta el contraventor?

Gran verdad ha pregonado el representante del Perú ante el congreso de periodistas de Washington: "La Prensa es la más honrosa de las ocupaciones o el más vil de los oficios. Espada que liberta o puñal que asesina."

LA PRENSA

La prensa, como todo agente de divulgación ideológica, puede ser benéfica o perjudicial, según las finalidades que persiga.

Así, cuando la prensa se identifica con los ideales del pueblo a quien sirve, es beneficiosa. En cambio, cuando se concreta a defender los intereses comerciales de un grupo o las ambiciones egoístas de la facción política que mejor puede retribuir su mercenarismo, es dañina, y, entonces, los intereses del Estado o de la Sociedad,—casi siempre en conflicto con los del individuo que anhela supeditarlos,—son combatidos con los recursos que la hipocresía y la tracción da siempre a las malas causas.

Ahora que se discuten en Congresos Internacionales los postu-

lados del periodismo, debieran adoptarse severas recomendaciones para estirpar el comercio ilícito de las ideas y para asegurar la dignidad de los escritos periodísticos.

Los periódicos, lo mismo que los hombres, son el espejo que retrata la psicología de la sociedad a que pertenecen, y si la sociedad excluye, en aras de la tranquilidad pública, al hombre insano, al hombre sin responsabilidad moral, con mayor razón debe excluir—para evitar de este modo que refleje, desmedrada y ridícula, su fisonomía moral ante el mundo—al periódico fementido que prostituye el sacerdocio de las ideas, que tergiversa maliciosamente los hechos, que combate, a veces cínicamente las más

El Crédito

El crédito es un capital comercial relativo de que goza cada hombre. El crédito o capital comercial de que disfruta un individuo depende solamente del estado económico de éste, en relación con su honradez y con la noción exacta que tenga a la vez, del cumplimiento del deber. Podría decirse que el crédito es la personalidad del capital o de la producción individual.

Al Margen de los Sucesos

No es raro el caso de que personas que poseen una fortuna considerable gocen sin embargo de menos crédito que un hombre que depende de su salario o de lo que él mismo produce. Hay pues capitales que no tienen personalidad; son como la estatua de una mujer hermosa. La estatua tiene su valor, pero por grande que éste sea, nunca representará el valor de la mujer viva, con sus mismas líneas y perfección. Y cuál es la diferencia entre las dos? Que la estatua sólo tiene el valor material o económico, y la otra, este mismo valor, más el valor de su personalidad.

El crédito es la forma de facilitar transacciones comerciales, y nunca debiera convertirse en el entorpecimiento de esas mismas transacciones.

El individuo a quien se le concede crédito y no sabe cumplir con las obligaciones contraídas, comete una falta tan grave o un error igual al que le entrega dinero en calidad de depósito y luego no lo devuelve cuando el depositante lo solicita.

Es lamentable el concepto que generalmente se tiene del crédito y a medida que avanzan la civilización y la cultura, el hombre debiera tener un concepto más exacto, noción más clara y precisa de lo que esto significa. En nuestros tiempos parece que del crédito sólo se usa o se abusa con el objeto de adquirir lo deseado, con el menor esfuerzo material, a costa de un gran desgaste de vergüenza y de la misma personalidad que constituye ese crédito. Por esto vemos a cada paso que el crédito de un nombre sólo dura cierto tiempo y por determinada cantidad, cuando ese crédito debiera ser cada día más intenso en valor y duración.

El Estado y el Gobierno tienen una gran responsabilidad sobre el crédito de que deben gozar los ciudadanos, por las disposiciones con que cuenta el uno, y

Mucho satisface al pueblo panameño el acierto con que la mayoría de las naciones que concurren al Congreso Bolivariano que se celebra actualmente en esta capital han escogido sus representantes. Son casi todos hombres de primera línea entre los intelectuales de América, y esta circunstancia nos hace esperar resultados halagüeños en un torneo en que las ideas luminosas de pensadores notables buscarán soluciones a los problemas comunes que tanto mortifican nuestras nacionalidades indoamericanas.

El actual Congreso Bolivariano tiene para Panamá doble importancia. La que le da por sí misma una asamblea de tal magnitud en donde se tratarán asuntos de interés latente, y la que significa el hecho de que personalidades de todos puntos de América visiten nuestra República y se enteren de que es injusta la propaganda funesta que nos hacen con sus críticas en el Exterior, personas que no nos conocen de cerca y que solamente pueden juzgarnos por lo que oyen de otros que tampoco nos conocen. Tenemos fé en que los delegados extranjeros al actual Congreso, sabrán desmentir en sus respectivos países tanta especie maligna que se ha hecho cir-

las preocupaciones educativas del otro. Al decir disposiciones queda entendido el cumplimiento de ellas sin contemporaneizaciones y sin procesos interminables. Y la educación es el factor de mayor importancia en la formación moral y para capacitar a cada individuo lo suficiente para que se dé cuenta exacta de sus derechos y deberes y del estricto cumplimiento de éstos.

Rafael de FABREGA.

cular en contra nuestra, y expondrán con justicia lo que han visto y han sentido en Panamá.

Se encuentra en estas tierras el Excelentísimo señor William J. Price, quien ha venido como Delegado de los Estados Unidos de Norteamérica al Congreso Bolivariano. El señor Price, ex-ministro de su país en Panamá, en su celo patriótico pretendió arrebatarse a la República hasta los más elementales atributos de soberanía, y no podemos menos de manifestar nuestra extrañeza por su presencia en un Congreso donde se trata precisamente de fomentar la armonía y la paz entre las naciones del Continente.

Sin tener motivos para un comentario, se nos ocurre preguntar: Tiene el pueblo de Panamá participación alguna en los festejos que se llevan a cabo con motivo del Centenario del Congreso Bolivariano y para los cuales el Estado ha invertido sumas considerables?

Celebra también actualmente sus sesiones en el Instituto Nacional de Panamá el Congreso Internacional de Mujeres. Notables elementos de primera línea entre la intelectualidad femenina de América han concurrido a ese congreso y seguramente serán tratados allí asuntos de máxima importancia sobre el viejo problema de la emancipación de la mujer, que tan favorablemente para ella se está desarrollando; pero como desconocemos los programas del Congreso femenino, reservamos nuestros comentarios; en los cuales se les hará la justicia que merecen por sus esfuerzos, para cuando conozcamos en debida forma las labores del Congreso.

La olla CRAFT

Es probable que para algunos no es de importancia la economía del combustible que se logra mediante una CRAFT; pues tienen carbón de sus propias fincas, leña de los cercanos manglares, kerosín suministrado por alguna Compañía, gas o electricidad, a precio especial; pero algo que puede MEJORAR LA SALUD SIN EL SUMINISTRO DE MEDICINAS, alimentarse con comidas llenas de minerales y vitaminas, ESTO SI ES INTERESANTE y se logra únicamente cocinando con la OLLA CRAFT, la olla sencillamente perfeccionada y que no permite el escape del vapor, que es un conjunto de jugos formados por el calor y que desaparecen con las ollas antiguas.

Agente exclusivo de la Kitchen Craft Co.—Avenida Central No. 9 Panamá, Apartado 116 Ancón Canal Zone.

M. SHTROM.

ENRIQUE POSADA

Venta de café el mejor del Boquete

11 Este No. 2—Tel. 212.

L. H. MAZZOLA

Cirujano Dentista.

Avenida Central 22. Tel. 22

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos.

Ave. Central, 41.

Tel. 113.

AGENCIA NACIONAL DE BIENES RAICES

(National Real State Agency)

Tel. 1101.—Calle 3a. No. 6.

Negociaciones sobre propiedades rurales y urbanas.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representantes de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

Negocios en General

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Teléfono 579

Calle 8a. No. 12.



Panama Automobile and Supply Company

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA

Panamá y Zona del Canal

DE LOS SIGUIENTES AUTOMOBILES :

CADILLAC

PONTIAC

OAKLAND

CHEVROLET